



32.
Fusagasugá, 2022-11-15

Doctora
ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA
Jefe de Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

Asunto y/o Ref. Evaluación INCENTIVOS PARA LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 140 de 2022

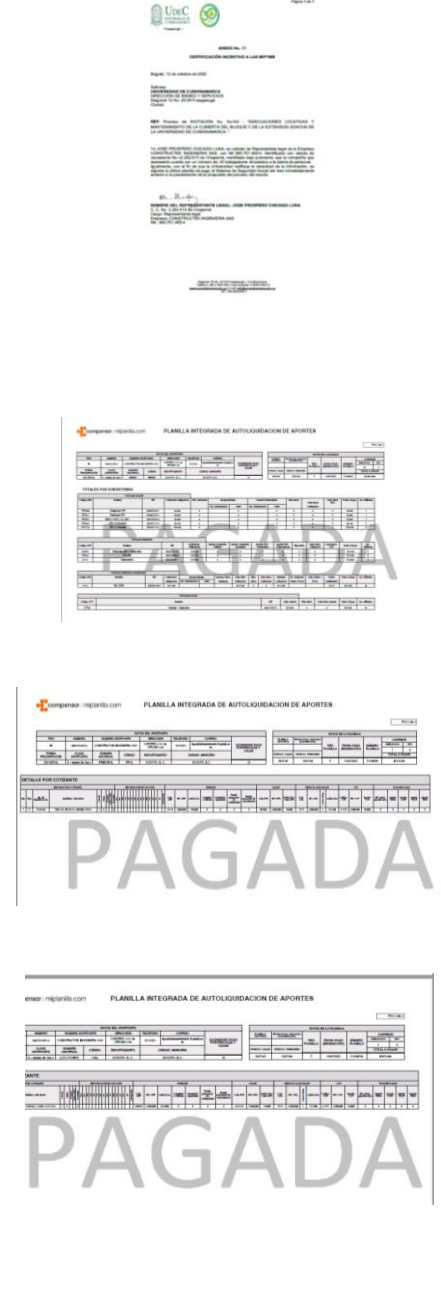
La Dirección de Bienes y Servicios se permite realizar la Evaluación de Incentivos en el marco de la **Invitación Pública No. 140** la cual tiene como objeto **"ADECUACIONES LOCATIVAS Y MANTENIMIENTO DE LA CUBIERTA DEL BLOQUE C DE LA EXTENSION SOACHA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA."** de acuerdo con el análisis de las propuestas habilitadas, poniendo a su consideración el resultado respectivo así:

1. **CONSTRUCTEK INGENIERIA SAS**
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MÁXIMO CINCUENTA (100) PUNTOS)

Oferente	Evidencia	Puntaje
CONSTRUCTEK INGENIERIA SAS	<p>FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL.pdf 1</p>	100 Puntos


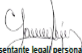


1. CONSORCIO LM ANDY FACA
INCENTIVO A LAS MIPYME: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)

Oferente	Evidencia	Puntaje
<p align="center">CONSTRUCTEK INGENIERIA SAS</p>	<p align="center">FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE</p> <p align="center">ANEXO No 11 INCENTIVO A LAS MYPIME. pdf</p>	 <p align="center">50 Puntos</p>


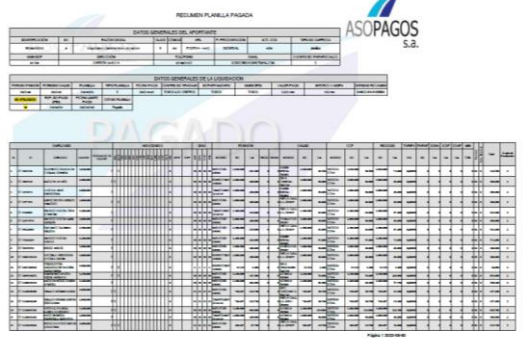



**2. SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN SAS
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MÁXIMO CINCUENTA (100)
PUNTOS)**

Oferente	Evidencia	Puntaje																				
<p align="center">SOLUCIONES CONSTRUCTIV AS DICOIN SAS</p>	<p align="center">FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL.p df 1</p>	<div data-bbox="885 861 1209 1522">  <p align="center">DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA</p> <p align="center">ANEXO No. 10 INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL</p> <p>El suscrito YASNEIRA LOPEZ PARRA, con C.C. No. 37.559.326 de Bucaramanga, en mi condición de Representante Legal de la Empresa SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN S.A.S., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 810 de 2003 y el artículo 11 del Decreto 879 de 1994, certifico bajo la gravedad de juramento que los bienes o servicios son de origen:</p> <table border="1" data-bbox="893 1060 1193 1249"> <thead> <tr> <th>Diligencia con (X) el campo en que aplica</th> <th>CONDICIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">X</td> <td>Si los bienes y/o servicios son considerados BIENES NACIONALES de conformidad con la definición contenida en el Decreto 650 de 2001, que dice lo siguiente: Bienes Nacionales: Bienes definidos como nacionales en el Registro de Productos de Bienes Nacionales, de conformidad con el Decreto 2569 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan? El mismo puntaje se otorgará a los proponentes (personas naturales o jurídicas) que acrediten los beneficios de reciprocidad o de trato nacional en virtud de tratado internacional aplicable.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Si los bienes y/o servicios fueran componente nacional y extranjero.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Si los bienes y/o servicios NO son considerados BIENES NACIONALES o el proponente NO puede acreditar los beneficios de reciprocidad o de trato nacional en virtud de tratado internacional aplicable.</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="893 1270 1193 1312"> <thead> <tr> <th colspan="4">Diligencia con X el campo en que aplica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tiene tratado</td> <td align="center">SI</td> <td align="center">NO</td> <td align="center">X</td> </tr> <tr> <td>Numero de tratado</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA: Para la obtención de la puntuación se debe anexar copia legible del tratado al que pertenece.</p> <p>Atentamente: </p> <p>Firma del representante legal/persona natural: Nombre del representante legal: YASNEIRA LOPEZ PARRA CC.: 37.559.326 de Bucaramanga</p> <p>Nombre o razón social del proponente: SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN S.A.S. NIT.: 900.199.516-8</p> <p align="right"><small>Dirección CRA 20 # 5 - 17 Barrio Unidos, Cel. 3116304892 - 3028673147 e-mail: scs@conarsag@hotmail.com, jefersag@74@gmail.com FOBI - ASUCA</small></p> </div> <p align="center">100 Punto s</p>	Diligencia con (X) el campo en que aplica	CONDICIÓN	X	Si los bienes y/o servicios son considerados BIENES NACIONALES de conformidad con la definición contenida en el Decreto 650 de 2001, que dice lo siguiente: Bienes Nacionales: Bienes definidos como nacionales en el Registro de Productos de Bienes Nacionales, de conformidad con el Decreto 2569 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan? El mismo puntaje se otorgará a los proponentes (personas naturales o jurídicas) que acrediten los beneficios de reciprocidad o de trato nacional en virtud de tratado internacional aplicable.		Si los bienes y/o servicios fueran componente nacional y extranjero.		Si los bienes y/o servicios NO son considerados BIENES NACIONALES o el proponente NO puede acreditar los beneficios de reciprocidad o de trato nacional en virtud de tratado internacional aplicable.	Diligencia con X el campo en que aplica				Tiene tratado	SI	NO	X	Numero de tratado			
Diligencia con (X) el campo en que aplica	CONDICIÓN																					
X	Si los bienes y/o servicios son considerados BIENES NACIONALES de conformidad con la definición contenida en el Decreto 650 de 2001, que dice lo siguiente: Bienes Nacionales: Bienes definidos como nacionales en el Registro de Productos de Bienes Nacionales, de conformidad con el Decreto 2569 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan? El mismo puntaje se otorgará a los proponentes (personas naturales o jurídicas) que acrediten los beneficios de reciprocidad o de trato nacional en virtud de tratado internacional aplicable.																					
	Si los bienes y/o servicios fueran componente nacional y extranjero.																					
	Si los bienes y/o servicios NO son considerados BIENES NACIONALES o el proponente NO puede acreditar los beneficios de reciprocidad o de trato nacional en virtud de tratado internacional aplicable.																					
Diligencia con X el campo en que aplica																						
Tiene tratado	SI	NO	X																			
Numero de tratado																						



**2. SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN SAS
INCENTIVO A LAS MIPYME: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)**

Oferente	Evidencia	Puntaje
<p style="text-align: center;">SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN SAS</p>	<p style="text-align: center;">FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE ANEXO No 11 INCENTIVO A LAS MYPIME. pdf</p>	<div style="text-align: center;">    </div> <p style="text-align: center;">50 Puntos</p>



3. CONSORCIO SOACHA A.E
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MÁXIMO CINCUENTA (100) PUNTOS)

Oferente	Evidencia	Puntaje
<p align="center">CONSORCIO SOACHA A.E</p>	<p align="center">FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL.pdf 1</p>	<p align="center">100 Puntos</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

**1. SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS DICOIN SAS
INCENTIVO A LAS MIPYME: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)**

Oferente	Evidencia	Puntaje
<p align="center">CONSORCIO SOACHA A.E</p>	<p align="center">FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE ANEXO No 11 INCENTIVO A LAS MYPIME. pdf</p>	<p align="center">validando la información contenida en la certificación vs planilla aportada por el consorciado ARQQOR ASOCIADOS SAS se evidencia que existe diferencia en el número de trabajadores, por lo anterior no la entidad no otorga puntaje</p>



--	--	--	--

Cordialmente,

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Mario E. Castillo Ladino
Profesional Dirección de Bienes y Servicios
32.27.4

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA



– FUSAGASUGÁ –

ADOr001_V8

Página 8 de 8

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*